



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Oficina de Administración de los Tribunales
P O Box 190917
San Juan, PR 00919-0917

CERTAMEN LITERARIO DE LA RAMA JUDICIAL 2019 CONVOCATORIA

La Rama Judicial de Puerto Rico, en cumplimiento con su responsabilidad de desarrollar programas y materiales de educación pública dirigidos a proveer conocimientos básicos sobre el sistema de los tribunales, los procesos judiciales, así como los derechos y los deberes de las personas, convoca a estudiantes entre sexto y duodécimo grado, residentes en Puerto Rico, a participar del Certamen Literario de la Rama Judicial 2019.

Durante esta primera edición del certamen los(as) estudiantes participantes podrán abordar el tema del Sistema de Gobierno y de Tribunales de Puerto Rico a través de ensayos. Habrá dos categorías y se seleccionarán tres premios en cada una. Los(as) tres estudiantes galardonados(as) en cada categoría tendrán la oportunidad de visitar el Tribunal Supremo de Puerto Rico para conocer su funcionamiento y conversar sobre sus ensayos con Jueces y Juezas de ese foro. Además, el ensayo galardonado con el primer lugar en cada categoría será publicado en la edición digital del periódico El Nuevo Día durante la Semana de los Tribunales a celebrarse del 12 al 18 de mayo de 2019. Así, todo el País podrá beneficiarse de la labor de investigación, análisis y redacción que realicen los(as) participantes.

Los(as) estudiantes interesados(as) en participar del certamen pueden asistir a una orientación que se realizará el 8 de marzo de 2019 en el Centro Judicial de Caguas. Durante la actividad, se ofrecerá una charla interactiva sobre el tema de Sistema de Tribunales y se realizará un recorrido guiado por el Centro Judicial. No obstante, asistir a esta actividad no es un requisito para participar del certamen. Para brindarle información que ayude a los(as) estudiantes a realizar su ensayo, se coordinarán visitas educativas guiadas en los centros judiciales. También podrán consultar, entre otras fuentes de información, los materiales educativos publicados en el área *Educación a la comunidad* del Portal de la Rama Judicial. En específico, los invitamos a utilizar la *Guía Educativa: Nuestro Sistema de Gobierno y de Tribunales*.

Para registrarse en la orientación y para obtener más información sobre el certamen, pueden comunicarse a la Oficina de Educación y Relaciones con la Comunidad en la Oficina de Administración de los Tribunales, al teléfono (787) 641-6600 extensión 5707 o por correo electrónico a: educ@ramajudicial.pr. También pueden consultar la información que se publicará en el portal www.ramajudicial.pr.

Reglas del Certamen:

1) Fecha de apertura, cierre y premiación:

8 de febrero de 2019	Apertura de la Convocatoria
8 de marzo de 2019	Orientación en el Centro Judicial de Caguas <i>La asistencia a esta actividad no es requisito para participar del Certamen. Debe reservar su espacio llamando al (787) 641-6600 extensión 5707 o escribiendo a: educo@ramajudicial.pr</i>
5 de abril de 2019	Cierre de la Convocatoria <i>Los ensayos deben ser recibidos en o antes de las 5:00 p.m.</i>
17 de mayo de 2019	Actividad de Premiación / Semana de los Tribunales

2) ¿Quiénes pueden participar?

Cualquier estudiante que curse el sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo o duodécimo grado en Puerto Rico.

3) ¿Cuál será el género, tema y las categorías del certamen?

Esta primera edición del certamen literario será exclusivamente del género de ensayo. Habrá dos categorías dependiendo del grado que cursen los(as) participantes:

- Los(as) participantes de la categoría I serán estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado. El tema que deberán abordar en su ensayo es: **El rol de la Rama Judicial de Puerto Rico y su importancia en nuestro sistema de gobierno**
- Los(as) participantes de la categoría II serán estudiantes de noveno, décimo, undécimo y duodécimo grado. El tema que deberán abordar en su ensayo es: **La separación de poderes: ¿cómo la Rama Judicial la garantiza?**

4) ¿Cuáles serán los premios por cada categoría?

Se escogerán tres premios en cada categoría: primer, segundo y tercer lugar. Los(as) tres estudiantes galardonados(as) en cada categoría tendrán la oportunidad de visitar el Tribunal Supremo de Puerto Rico para conocer su funcionamiento y conversar sobre sus ensayos con Jueces y Juezas de ese foro. El ensayo que gane el primer lugar en cada categoría será publicado en la versión digital del periódico El Nuevo Día.

5) ¿Cuáles son los requisitos de los ensayos?

- El idioma será español.
- La cantidad máxima de palabras será 2,000 utilizando la letra Arial en tamaño 12, a doble espacio.
- Los documentos deben estar impresos por ambos lados en papel tamaño 8.5 x 11”.
- Los ensayos tienen que ser originales, no haber sido publicados ni sometidos a certamen alguno.
- El texto deberá estar firmado con un pseudónimo.
- Los escritos que no cumplan con las normas serán descalificados

6) ¿Cuáles son las instrucciones para someter los ensayos?

- Los ensayos, documentos y materiales requeridos deben ser enviados por correo o presentados personalmente en la **Oficina de Educación y Relaciones con la Comunidad**.

Dirección postal:

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Oficina de Administración de los
Tribunales
PO Box 190917
San Juan, Puerto Rico 00919-0917

Dirección física:

Oficina de Administración de los Tribunales
Piso 16
268 Ave. Muñoz Rivera
San Juan, Puerto Rico 00918

También podrán presentarse personalmente en las oficinas de los(as) Directores(as) Ejecutivos(as) de los trece centros judiciales. Allí, el personal podrá asistir a los(as) participantes en el proceso de someter los ensayos.

- Se debe presentar lo siguiente:
 - 1) Hoja de Inscripción debidamente cumplimentada.
 - 2) Un sobre sellado con la categoría y el pseudónimo del(de la) participante escrito en su parte exterior. Este sobre contendrá un original y cuatro copias del ensayo. Cada copia llevará el tema del ensayo y el pseudónimo del(de la) autor(a) en su primera página.
 - 3) Un segundo sobre con la categoría y el pseudónimo del(de la) participante escrito en su parte exterior. Este sobre contendrá una copia de la *Hoja de Inscripción* debidamente cumplimentada.

7) ¿Cómo será el proceso de evaluación de los ensayos?

Para evaluar los ensayos se constituirá un panel de jurado compuesto por profesionales del derecho y las letras en nuestro País. Los(as) miembros del jurado tendrán total control en torno a las decisiones tomadas sobre la otorgación de los premios, las cuales serán irrevocables. Podrán declarar desiertas las premiaciones en cualesquiera de las categorías, así como descalificar cualquier participación en la que, a su entender, se haya incurrido en plagio o faltado a las reglas del Certamen.

Aceptación de las Reglas:

Al someter sus ensayos los(as) participantes aceptan todas las reglas del Certamen y acceden a que los trabajos sometidos sean utilizados para propósitos promocionales y/o publicados. Los(as) participantes de los escritos presentados conservan los derechos de autor sobre su escrito.

Los(as) participantes seleccionados(as) como ganadores(as) recibirán como única remuneración los premios establecidos para cada categoría. Bajo ninguna condición habrá alguna remuneración adicional por los trabajos que aparezcan publicados en el periódico El Nuevo Día, en el Portal de la Rama Judicial o sus redes sociales, o en alguna otra publicación relacionada con el certamen.